ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUFRANMARGO HOLDING S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las 09h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Cdla. Lagos del Batán s/n Plaza Lagos Town Center Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. Juan Francisco Marcos Gómez. con cedula de identidad #0908955834 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 480 votos.

2. Marisa Estrada Piana, con cedula de identidad #0908857774 de nacionalidad ecuatoriana; propietaria de 320 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 320 votos.

Asiste también, el señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía JUFRANMARGO HOLDING S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF; y,

4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Luis Sammy Villón Sanchón, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;

3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;

4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente de la Junta; f) Luis Sammy Villón Sanchón como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing.Juan Francisco Marcos Gómez por sus propios derechos, accionista; f) Señora Marisa Estrada Piana, accionista.-

Juan Francisco Marcos Gómez
Presidente de la Sesión

Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

Juan Francisco Marcos Gómez
Accionista

Marisa Estrada Piana
Accionista